Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Siendo las veintitrés horas con quince minutos del día **veintitrés de mayo del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN CONVOCADA PARA ESA FECHA.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro de la planilla de candidatura a munícipes presentada por la coalición "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto al registro de la planilla del municipio de Jesús María, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **JDC-069/2018** y acumulado **JDC-083/2018**.

4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro de la planilla de candidatura a munícipes presentada por la coalición "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto al registro de la planilla del municipio de Mazamitla, Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **JDC-77/2018**.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro de la planilla de munícipes para Puerto Vallarta, Jalisco, presentada por el aspirante a candidato independiente Luis Fernando Sánchez Robles, ante este organismo electoral, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **JDC-085/2018.**

6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro de la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa por el Distrito 05, presentada por el aspirante a candidato independiente Manuel Palomera Uribe, ante este organismo electoral, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **JDC-093/2018.**

7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro de la planilla de munícipes para Tonalá, Jalisco, presentada por la aspirante a candidata independiente María Isabel Nolasco González, ante este organismo electoral, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **JDC-096/2018.**

8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a munícipes presentadas por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto a las postulaciones de Deydamia Lizbeth Raygoza Jaramillo, María de los Dolores Camarena Gómez, Jesús Alvarado Alvarado, Mari Cruz Rivera Rojas, Juan Ramiro Escamilla Zamora, Itziri Paulina Preciado Mendoza, Eloy Alejandro Báez Torres, Miriam Luna Mercado, José Luis Hernández Hernández, María del Rosario Mendoza Moreno, así como las y los ciudadanos que integran la planilla de Teocaltiche, Jalisco; en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la fFederación, al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SG-JDC-1343/2018** y acumulados, **SG-JDC-1347/2018** y acumulado, **SG-JDC-1349/2018, SG-JDC-1350/2018, SG-JDC-1351/2018, SG-JDC-1393/2018** y acumulados, **SG-JDC-1401/2018 Y SG-JDC-1406/2018.**

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641 4507/09

9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro de la planilla de candidatura a munícipes presentada por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto a la postulación de Oswaldo García Amezcua, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SG-JDC-1402/2018.**

10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro en la planilla de candidaturas a munícipe presentada por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto a la postulación de Carolina Rincón Naranjo, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SG-JDC-1405/2018.**

11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de la planilla de candidaturas a munícipes de Villa Hidalgo, Jalisco, presentada por el partido político Encuentro Social, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SG-JDC-199/2018** y acumulados **SG-JDC-200/2018, SG-JDC-201/2018, SG-JDC-202/2018, SG-JDC-203/2018, SG-JDC-204/2018, SG-JDC-205/2018, SG-JDC-206/2018, SG-JDC-208/2018, SG-JDC-209/2018, SG-JDC-210/2018** y **SG-JDC-211/2018.**

12. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a munícipes presentadas por la coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos políticos Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto a las postulaciones de la planilla de munícipes de Toliman, Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SG-JDC-212/2018** y acumulados.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

13. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de la planilla de candidaturas a munícipes presentada por la coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos políticos Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto a las postulaciones de la planilla de munícipes de San Ignacio Cerro Gordo, en el Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SG-JDC-1417/2018.**
14. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro de la planilla de candidatura a munícipes presentada por la coalición "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto a la postulacion de Ignacio Enriquez Rubio, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SG-JDC-1422/2018.

15. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a munícipes presentadas por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso ElectoralConcurrente 2017-2018, respecto a las postulaciones de las planillas de munícipes de San Juanito de Escobedo, San Marcos y Techaluta de Montenegro, todos en el Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SG-JDC-1352/2018** y acumulados **SG-JDC-1353/2018** al **SG-JDC-1365/2018; SG-JDC-1379/2018** y **ACUMULADOS SG-JDC-1380/2018** al **SG-JDC-1392/2018** y **SG-JDC-1366/2018** y acumulados **SG-JDC-1367/2018** al **SG-JDC-1378/2018.**

16. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a munícipes presentadas por la coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos políticos Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo para el Proceso Electoral

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, Mex.
01 (33) 3641.4507/09

Concurrente 2017-2018, respecto a las postulaciones de las planillas de munícipes de Atoyac y Tapalpa, todos en el Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SG-JDC-474/2018** Y ACUMULADOS; **SG-JDC-518/2018** Y ACUMULADOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas noches nuevamente, y siendo las veintitrés horas con quince minutos, **del día veintitrés de mayo del dos mil dieciocho,** iniciamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. Adelante consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Sí presidente, para solicitarle respecto al punto del orden del día, en el punto número 15 quince, una vez que se revisaron los acuerdos, considero que no se han terminado de cumplir, están en el procedimiento que la misma Sala señaló, por lo que solicitaría que se retirara, para que una vez que se cumplimentara, se pudiera subir a este Consejo General, y en virtud de que administrativamente es que se está siguiendo el procedimiento que la Sala nos señala. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, y con la modificación que propone la consejera Virginia Gutiérrez. Le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día. Excluyendo el punto número 15 quince, agendado originalmente, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, y agrupar en bloque los puntos siguientes: **3 tres** y **4 cuatro, 5 cinco** y **6 seis, 8 ocho** al **10 diez** y **12 doce** al **14 catorce,** para que sean discutidos en conjunto, y sometidos en votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

Así como realizando únicamente la lectura de los encabezados de los puntos **7 siete**, **11 once** y **15 quince**, toda vez que los documentos relativos, fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este Consejo General. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueban las solicitudes formuladas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta, en los términos que han sido planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los siguientes puntos, que es el punto **3 tres y 4 cuatro** que se refieren a los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", DE LOS MUNICIPIOS DE JESÚS MARÍA Y MAZAMITLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO **JDC-069/2018** Y ACUMULADO Y **JDC-077/2018**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos comunes de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

SE APRUEBAN LOS REGISTROS DE LAS PLANILLAS PRESENTADAS POR LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" DE LOS MUNICIPIOS DE JESÚS MARÍA Y MAZAMITLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS DE ACUERDO RESPECTIVOS. ES CUANTO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración los presentes puntos del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueban los puntos del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto de los presentes puntos del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los siguientes puntos del orden del día, que corresponden al **5 cinco y 6 seis** que son los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVEN LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPES PARA PUERTO VALLARTA, JALISCO, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE LUIS FERNANDO SÁNCHEZ ROBLES, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 5, PRESENTADA POR EL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE MANUEL PALOMERA URIBE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO **JDC-085/2018** Y **JDC-093/2018**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos comunes de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
Puntos de acuerdo: SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPE PRESENTADA POR LUIS FERNANDO SÁNCHEZ ROBLES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 05, PRESENTADA POR MANUEL PALOMERA URIBE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS DE ACUERDO RESPECTIVOS. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración los presentes puntos del orden del día. En virtud de no haber

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueban los presentes puntos del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto de los presentes puntos del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPES PARA TONALÁ, JALISCO, PRESENTADA POR LA ASPIRANTE A CANDIDATA INDEPENDIENTE MARÍA ISABEL NOLASCO GONZÁLEZ, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO **JDC-096/2018**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
SE CANCELA EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPES DE TONALÁ, JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, PRESENTADA POR LA ASPIRANTE A CANDIDATA INDEPENDIENTE MARÍA ISABEL NOLASCO GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS DE ACUERDO RESPECTIVOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los siguientes puntos que corresponden al **8 ocho, 9 nueve** y **10 diez** del orden del día, que son los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

RESPECTO A LAS POSTULACIONES DE DEYDAMIA LIZBETH RAYGOZA JARAMILLO, MARÍA DE LOS DOLORES CAMARENA GÓMEZ, JESÚS ALVARADO ALVARADO, MARI CRUZ RIVERA ROJAS, JUAN ROMERO ESCAMILLA ZAMORA, ITZIRI PAULINA PRECIADO MENDOZA, ELOY ALEJANDRO BÁEZ TORRES, MIRIAM LUNA MERCADO, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO, ASÍ COMO LAS Y LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN LA PLANILLA DE TEOCALTICHE, JALISCO; LA CANDIDATURA A MUNÍCIPE COMO PROPIETARIO UNO DE TONILA, JALISCO A OSWALDO GARCÍA AMEZCUA Y A CAROLINA RINCÓN NARANJO, COMO PROPIETARIA NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO,EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO **SG-JDC-1343/2018** Y ACUMULADOS, **SG-JDC-1347/2018** Y ACUMULADO, **SG-JDC-1349/2018, SG-JDC-1350/2018, SG-JDC-1351/2018, SG-JDC-1393/2018** Y ACUMULADOS, **SG-JDC-1401/2018** Y **SG-JDC-1406/2018,SG-JDC-1402/2018** Y **SG-JDC-1405/2018**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le pido, lea los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS DE ACUERDO RESPECTIVOS.

En el punto de acuerdo **octavo**, referente a este acuerdo, se estaría agregando un resolutivo, en el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que en su caso inicie procedimiento sancionador correspondiente. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante al representante del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Francisco Javier Islas.

Consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Francisco Javier Islas Godoy: Nada más para una precisión, el municipio es Tonila y no Tonalá, es nada más para que se asiente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos la precisión. Adelante consejera Virginia.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solo para manifestar que no estaría de acuerdo, con la redacción del segundo de los resolutivos que se propone, porque considero que con ello no se cumple la sentencia, la sentencia cuando hablan respecto de instaurar el procedimiento respectivo, dice; dicho Consejo deberá informar a esta Sala, respecto de la instauración o no, del procedimiento disciplinario previamente señalado, adjuntando el documento donde funde y motive la decisión que tome al respecto; si se deja esa redacción, no se estaría cumpliendo con lo dispuesto en la respectivas sentencias del Tribunal Electoral, por lo que ve al punto 8 ocho, en los municipios que corresponden a Acatic, Chapala, La Manzanilla de la Paz, Ocotlán, Tequila, Amatitán y Teocaltiche. En ese sentido yo no podría acompañar el proyecto, ese proyecto, por considerar que con esa redacción, no se está cumpliendo la sentencia, las respectivas sentencias, y de aprobarse por mayoría, emitiré voto particular, es cuanto. La particularización del resolutivo respecto del punto 8 ocho.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Por supuesto, yo no comparto la opinión que se acaba de presentar, es claro a partir del resolutivo, y por supuesto de la solicitud que formula la Sala, en cuanto a la información que debemos de emitir sobre el inicio o no del procedimiento, que se nos están otorgando atribuciones discrecionales, por supuesto fundadas y motivadas, para que entonces, estemos en aptitud de cumplir con la vista que se nos otorgó, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, Adelante consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, si me permite abundar al respecto, en el punto resolutivo que se propone, es en el sentido de instruir a la Secretaría Ejecutiva, para que en su caso determine el inicio de un procedimiento sancionador; y todo ello conforme las atribuciones que le concede el propio Código en el artículo 143 Fracción VII; que le corresponde a la Secretaría Ejecutiva, determinar el procedimiento administrativo sancionador ordinario o especial, por el que se debe substanciar el procedimiento; en ese sentido, esa atribución le corresponde a la Secretaría Ejecutiva, y es que a partir de este acuerdo se le instruye, para que determine el inicio del procedimiento. Es cuanto, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero, ¿en primera ronda alguien más desea hacer uso de la voz? En segunda ronda consejera.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: La sentencia es muy clara, dice; dicho Consejo deberá informar a esta Sala Regional respecto de la instauración o no, del procedimiento disciplinario previamente señalado, adjuntando el documento donde funde y motive la decisión que tome al respecto. En ese sentido este Consejo se está pronunciando por cumplir la Sala y viene aquí una obligación para este Consejo, considero que la instauración o no, del procedimiento podría ser en este, debería de ser en este acuerdo, para determinar si o no, y en ese sentido la instrucción se giraría a la secretaria ejecutiva, por ello considero, que en los términos de la redacción, no se estaría cumpliendo la sentencia. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? yo sí quisiera manifestar que en este momento, este servidor no se encuentra en condiciones, a partir de la remisión o de la notificación que se hace de la resolución, para llevar a cabo un análisis, que me permita entonces decidir si inició o no un procedimiento, de ahí pues, que no obstante no pretendemos incumplir, sino darle cauce a través de lo que señala nuestra propia Ley y Reglamento, que sea la Secretaría como órgano atribuido para hacerlo, que lo haga, y por supuesto una vez tomada la decisión, estaremos informándole al Tribunal, fundada y motivadamente los porqués de esa decisión.

En virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito secretaria que en votación económica, pongamos a la consideración de este Consejo, al voto de este Consejo, la particularización de ese resolutivo, por favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto respecto a la particularización, del resolutivo que se mencionaba aquí, por parte de la consejera Virginia; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Una vez que ha sido aprobado, le solicito entonces que, consulte nominalmente a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto, en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto de los presentes puntos del orden del día, en lo general.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En lo general, a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito que lo hagamos ahora, en lo particular, igualmente por la vía nominal.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al punto de la particularización, del resolutivo en el punto número 8 ocho.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra, y presentaré voto particular.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godinez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafin Morfin: A favor.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, y presentaría voto particular también.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México.
01 (33) 3641.4507/09

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES DE VILLA HIDALGO, JALISCO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO **SG-JDC-199/2018** Y ACUMULADOS **SG-JDC-200/2018, SG-JDC-201/2018, SG-JDC-202/2018, SG-JDC-203/2018, SG-JDC-204/2018, SG-JDC-205/2018, SG-JDC-206/2018, SG-JDC-208/2018, SG-JDC-209/2018, SG-JDC-210/2018 Y SG-JDC-211/2018.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria, dé lectura a los puntos de acuerdo..

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
Puntos de acuerdo: SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS DE ACUERDO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los siguientes puntos que corresponden al número **12 doce, 13 trece** y **14 catorce** del orden del día, que se refieren a los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", RESPECTO A LAS POSTULACIONES DE LAS PLANILLAS DE MUNÍCIPES DE TOLIMAN Y SAN IGNACIO CERRO GORDO AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO LA POSTULACIÓN DEL CIUDADANO IGNACIO ENRIQUEZ RUBIO COMO CANDIDATO A MUNÍCIPE PROPIETARIO UNO EN LA PLANILLA DE TOTATICHE, JALISCO; EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO **SG-JDC-212/2018** Y ACUMULADOS, **SG-JDC-1417/2018 Y SG-JDC-1422/2018**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
Puntos de acuerdo: SE APRUEBA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS DE ACUERDO RESPECTIVOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto de los presentes puntos del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al punto número **15 quince,** que es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, ENCUENTRO SOCIAL Y PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, RESPECTO A LAS POSTULACIONES DE LAS PLANILLAS DE MUNÍCIPES DE ATOYAC Y TAPALPA, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

FEDERACIÓN, AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO **SG-JDC-474/2018** Y ACUMULADOS; **SG-JDC-518/2018** Y ACUMULADOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
Puntos de acuerdo: NO SE ACEPTAN LOS REGISTROS DE LAS PLANILLAS DE ATOYAC, Y TAPALPA, AMBOS DE JALISCO, DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS DE LOS ACUERDO RESPECTIVOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El orden de día, ha sido agotado.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y al igual que en la anterior sesión, la naturaleza extraordinaria de esta, y no habiendo más puntos que tratar, siendo las veintitrés horas con treinta y nueve minutos, del día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veinticuatro** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintitrés de mayo de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **diecisiete de julio de dos mil dieciocho.**----------

Guadalajara, Jalisco; a 17 de julio de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
Secretaria ejecutiva

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

www.iepcjalisco.org.mx